

Criterios y procedimientos de calificación y evaluación en la Formación Profesional Básica

EN CADA EVALUACIÓN TRIMESTRAL			FINAL ORDINARIA (Mayo)	FINAL EXTRAORDINARIA (Junio)
PARTE PRÁCTICA (Ejercicios, actividades y deportes propuestos)	ACTIVIDADES ONLINE (Google Classroom)	ACTITUD, PUNTUALIDAD, ASISTENCIA		
60%	15% En caso de no haber actividades online, este porcentaje pasaría a la parte práctica	25%	<p>Los alumnos que hayan suspendido alguna evaluación, y que no la hayan recuperado mediante la evaluación continua, deberán realizar un examen final de todo el módulo.</p> <p>Se podrán plantear además pruebas prácticas o entregas de trabajos complementarias de este examen final, en cuyo caso tendrán un valor relativo del 40% de la nota final (frente al 60% del examen final).</p> <p>En caso de no plantear pruebas o trabajos complementarios, la nota final se corresponderá con el 100% de la nota del examen.</p>	<p>Los alumnos que hayan suspendido en la evaluación final ordinaria algún módulo podrán realizar un examen final extraordinario de todos los contenidos del módulo.</p> <p>Se podrán plantear además pruebas prácticas o entregas de trabajos complementarias de este examen final, en cuyo caso tendrán un valor relativo del 40% de la nota final (frente al 60% del examen final).</p> <p>En caso de no plantear pruebas o trabajos complementarios, la nota final se corresponderá con el 100% de la nota del examen.</p>

- Aquellos alumnos que acumulen más de un tercio de las faltas de asistencia sobre el total de sesiones de cada evaluación, o que lleguen tarde a clase de forma reiterada, en el apartado de actitud, puntualidad y asistencia de las evaluaciones trimestrales tendrán una nota de cero (*Se anexa RÚBRICA sobre la actitud del alumnado*).

- Con carácter general se aplicará la normativa existente en el centro respecto a la pérdida de derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia y que está recogida en la programación general anual (P.G.A.).
- Los alumnos que participen en alguna de las actividades propuestas en el instituto dentro del programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD) y cuya asistencia sea regular y con buen aprovechamiento, obtendrán un punto extra, siempre y cuando se apruebe dicha evaluación. Es decir, si el alumno suspende no se aplicará en ningún caso la subida de punto.

En caso de confinamiento general por un empeoramiento de la situación actual provocada por el COVID-19 (escenario de no presencialidad), se aplicarían los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

- **Actitud, puntualidad, asistencia**: Podemos encontrarnos con dos situaciones:
 - Que se haya asistido a clases presenciales antes del momento del confinamiento. En este caso, se mantendrán las notas registradas hasta el momento del confinamiento y contarán en los criterios de calificación y evaluación. Se mantendrá el 25% en este apartado.
 - Que el momento del confinamiento se produzca antes de comenzar con clases presenciales. En este caso, al no haber tenido tiempo para valorar este apartado, el procedimiento cambiará y se tendrá en cuenta lo solicitado en el apartado de parte práctica y actividades online que se explicará a continuación.
- **Parte práctica y actividades online**: Dependiendo del caso en que nos encontremos, seguiremos las siguientes indicaciones:
 - En la situación en la que se haya asistido con anterioridad al confinamiento, se tendrá en cuenta la parte práctica y las actividades online realizadas. Se añadirán en la calificación y evaluación las actividades requeridas durante el confinamiento.
 - Si el comienzo del confinamiento coincide con el principio de la evaluación o se carecen de datos suficientes para valorar el apartado de Asistencia y actitud, la profesora otorgará un porcentaje a los ejercicios y/o actividades propuestas correspondientes a los contenidos de la parte práctica correspondiente a la evaluación y de ahí se sacará la nota final de la misma.

Los trabajos deberán de entregarse a tiempo, no permitiéndose más de tres días de retraso. Cada día de retraso restará un punto de la nota obtenida. En caso de no entregarse, contará como cero y supondrá el suspenso automático en la evaluación y su consiguiente recuperación.

Rúbrica para evaluación de la **actitud** del alumnado, siendo 1 la valoración máxima y 4 la mínima.

	1	2	3	4
Comportamiento y Respeto	Se comporta correctamente	Se comporta bien, pero a veces es disruptivo	No se comporta correctamente, pero acoge bien las llamadas de atención	Comportamiento incorrecto
Colaboración y Participación	Participa en clase con interés y colabora con espontaneidad	Participa y colabora, pero se deja llevar por otros	No participa ni colabora, pero si le insiste alguno de sus iguales reacciona	No participa ni colabora
Aporta materiales e información	Trae materiales e información a su debido tiempo	Trae materiales e información, pero no de manera regular	No trae materiales, pero busca a última hora pidiéndoles o haciendo fotocopias	No trae materiales ni información
Realiza las actividades y participa de forma activa	Siempre realiza las actividades y tareas propuestas	Realiza las actividades y tareas, pero de manera irregular, según le guste el tema	No realiza las actividades y tareas, pero muestra actitud de cambio y en cuanto se anima, participa en las mismas	No realiza ni las actividades ni las tareas
Interés	Siempre muestra interés con preguntas relacionadas con el tema	Siempre, pero sus preguntas no siempre son relacionadas con el tema	Su interés es muy irregular	No muestra interés, se distrae constantemente